ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTO PARA LA OBRA DE REVITALIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE SANTA BRÍGIDA EN VALLADOLID

Exp: 20/2024

En la ciudad de Valladolid, el día 27 de mayo del año 2025, siendo las 13,50 h, en Sala Polivalente de la Casa Consistorial de Valladolid, se reúne el jurado constituido con fecha 16 de mayo de 2025, y formado por las personas que se detallan a continuación:

PRESIDENTE DEL JURADO

- **D. José Ignacio Zarandona**
  Concejal de Urbanismo y Vivienda Ayuntamiento de Valladolid

SECRETARIA DEL JURADO

- **Dª. Beatriz Edilla Gomez** (con voz y sin voto)
  Delegación Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid

VOCALES

- **D. Alberto Martin de Frutos**
  Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda Ayuntamiento de Valladolid
- **Dª. Elena Rodrigo Pardo**
  Arquitecto delegado por el Presidente del Colegio de Arquitectos de Valladolid
- **D. Juan Carlos Arnuncio Pastor**
  Catedrático de proyectos de la UPM- Arquitecto reconocido prestigio designado por del Colegio de Arquitectos de Valladolid
- **D. Juan Luis de las Rivas Sanz**
  Director de la ETSAVA - Arquitecto designado por el área que rige el contrato.
- **D. Jesús Urrea Fernández**
  Representante designado por la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción

Iniciada la sesión se procede al estudio y votación de los puntos del orden del día contenidos en la correspondiente convocatoria:

1. **Acordar la exclusión de la proposición número 7 “Birgitta”.**

En primer lugar, se pone de manifiesto que comprobada toda la documentación se observa que la proposición número 7 “Birgitta” se ha presentado con una memoria que contiene la firma digital del autor.

De acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno local, y publicadas en la plataforma de contratación, que determinan la documentación y condiciones que deben reunir cada una de las proposiciones presentadas, resulta imprescindible garantizar el anonimato de los concursantes, debiendo excluirse aquellas propuestas que vulneren por cualquier medio el referido requisito del anonimato.

Por tanto, de conformidad con lo establecido en el apartado 20.1 y 23 B 7 del pliego de cláusulas administrativas que rigen el concurso, al incluir datos que permiten identificar al concursante, la propuesta queda excluida del concurso.

2. Estudio y debate del resto de las propuestas presentadas.

A continuación, se declaran admitidas al concurso el resto de las propuestas de "Anteproyecto con Intervención de Jurado para la Obra de Revitalización y Remodelación de la Plaza de Santa Brígida en Valladolid", y se procede al análisis, debate y valoración de estas, atendiendo a los criterios establecidos en las bases que rigen este concurso.

Nª DE ORDEN	LEMA
1	CINTAS
2	LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRES
3	CLAUSTRO VIVO
4	TAPIS VERT
5	PLAZA JARDIN
6	F2_B5
8	JARDIN VERSO ESCENARIO
9	HEREJIA
10	TEJIDO URBANO
11	PLAZAS MULTIPLES
12	ANILLO
13	CECILIO RUBES
14	MEMORIAE
15	LA PLAZA DONDE FLORECEN LAS IDEAS
16	RUIDO DE ESCARCHA
17	VEINTIÚN HECTAGONOS

En el primer debate realizado, y tras una valoración general comparativa de todas las proposiciones, los miembros del jurado acuerdan descartar las siguientes propuestas; PLAZA JARDÍN, F2_B5, HEREJÍA, LA PLAZA DONDE FLORECEN LAS IDEAS Y RUIDO DE ESCARCHA

A continuación, se procede a una segunda ronda de análisis y debate respecto de las propuestas resultantes tras el primer descarte:

Nª DE ORDEN	LEMA
1	CINTAS
2	LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRES
3	CLAUSTRO VIVO
4	TAPIS VERT
8	JARDIN VERSO ESCENARIO
10	TEJIDO URBANO
11	PLAZAS MULTIPLES
12	ANILLO
13	CECILIO RUBES
14	MEMORIAE
17	VEINTIÚN HECTAGONOS

Como resultado de esta segunda ronda de análisis y debate, los miembros del jurado acuerdan descartar las siguientes propuestas: CINTAS, ANILLO Y CECILIO RUBES.

Tras este segundo descarte, son ocho las propuestas que continúan valorándose por parte del jurado.

Nª DE ORDEN	LEMA
2	LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRES
3	CLAUSTRO VIVO
4	TAPIS VERT
8	JARDIN VERSO ESCENARIO
10	TEJIDO URBANO
11	PLAZAS MULTIPLES
14	MEMORIAE
17	VEINTIÚN HECTAGONOS

Teniendo en cuenta que el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, en su apartado 15, establece, además de tres premios y dos accésits, la realización de tres menciones sin dotación económica, los miembros del jurado acuerdan seleccionar de los ocho concursantes que resultan tras los dos descartes realizados, las tres propuestas que serán objeto de mención.

Tras la correspondiente deliberación del jurado, este acuerda otorgar las menciones a: JARDÍN VERSO ESCENARIO, TEJIDO URBANO Y VENTIUN HECTÁGONOS.

Como resultado de todo lo anterior las cinco proposiciones finalistas en el concurso son;

Nª DE ORDEN	LEMA
2	LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRES
3	CLAUSTRO VIVO
4	TAPIS VERT
11	PLAZAS MULTIPLES
14	MEMORIAE

A las 14:50h se suspende la sesión. Tras un receso, se retoma esta y los miembros del jurado continúan con la valoración de las proposiciones concursantes. Se realiza un nuevo análisis detallado y debate sobre las cinco propuestas finalistas a los efectos de proceder a su clasificación y determinación de los premiados.

Finalizada la deliberación, el jurado alcanza un acuerdo y emite su fallo, determinando que la propuesta ganadora es CLAUSTRO VIVO. Asimismo, determina que el segundo premio corresponde a la propuesta MEMORIAE y el tercero a LA ALARGADA SOMBRE DEL CIPRÉS.

Por último, en cuanto a los accésits, se determina que el primero corresponde a PLAZAS MÚLTIPLES y el segundo a TAPIS VERT.

De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso, el jurado expone los motivos por los que considera que las propuestas premiadas son merecedoras de ello.

1.- Claustro Vivo:

El proyecto se adapta con elegancia al paisaje del centro histórico acentuando la doble función de la plaza de las Brígidas, su condición de espacio familiar útil y amable al servicio de la vida urbana cotidiana y su rol de antesala de los edificios singulares que dan carácter a la plaza.

Más allá de la idea de “claustro”, de su referencia a un espacio cerrado, la propuesta define con inteligencia sus bordes, adaptando los espacios de circulación a sus funciones, limitando el tránsito y priorizando la vida en el espacio central, con apoyo en la vegetación para establecer los límites entre las fachadas residenciales y las funciones lúdicas.

Se aprecia la voluntad de generar un espacio cívico en el que se valora la presencia del Palacio Butrón y del Palacio Real (hoy militar). No obstante, el jurado estima que en el lado sur deberían mantenerse los árboles existentes, no cerrándose más este lado con nuevos árboles.

2.- Memoriae:

Propuesta de gran elegancia y sencillez que establece con una estrategia clara de espacios vegetales y pavimentados, sobre una geometría precisa, la diversidad de usos y funciones que puede acoger la plaza.

Se considera acertada la geometría de la plaza, así como el tratamiento de los pavimentos, no compartiéndose las dimensiones y disposición de la “calle” central.

3.-La alargada sombra del ciprés:

Proyecto que plantea un atractivo proyecto paisajístico de plaza, con un marcado interés en la funcionalidad múltiple de la plaza.

El exceso de la propuesta en sus arquitecturas ligeras perimetrales, que van más allá de la previsto, queda matizado por el orden generado y las potencialidades que el propio espacio manifiesta.

Se valora positivamente el diseño de la pavimentación y su relación con el lado sur de la plaza (Palacio Butrón), aunque se considera inadecuada la magnitud de los elementos para actividades que se propone.

4.- Plazas múltiples:

Propuesta compleja pero útil para organizar los usos de la plaza, garantizando su versatilidad, a la vez que se concreta la delimitación de sus bordes y de las circulaciones perimetrales.

Destaca la orientación del espacio hacia las fachadas del Palacio Butrón y del antiguo templo de las Brígidas.

Tanto la pavimentación como el criterio de organización se consideran acertados; no así el cruce perimetral que cierra la comunicación peatonal con el pavimento de la plaza en el lado norte y su diseño no se considera adecuado

5.- Tapis Vert:

Inteligente estrategia proyectual capaz de generar un espacio multifuncional e innovador.

Esfuerzo renaturalizador de la plaza con una lógica de excesivo dramatismo en su relieve y en su disposición diagonal pero interesante para demostrar la potencialidad del espacio de la plaza

No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, a las 18.30 h, se da por concluida y se levanta la presente acta con el siguiente resultado;

	LEMA
PRIMER PREMIO	**CLAUSTRO VIVO**
SEGUNDO PREMIO	**MEMORIAE**
TERCER PREMIO	**LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRES**
PRIMER ACCÉSIT	**PLAZAS MULTIPLES**
SEGUNDO ACCÉSIT	**TAPIS VERT**
MENCIONES	**JARDÍN VERSO ESCENARIO** **TEJIDO URBANO** **VEINTIÚN HECTÁGONOS**

El Presidente, La Secretaria,

Ignacio Zarandona Fernández Beatriz Edilla Gómez

APERTURA DEL SOBRE 2 DEL CONTRATO DE CONCURSO DE ANTEPROYECTO, CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA POSIBLE CONTRATACIÓN POSTERIOR DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA, DE LA REVITALIZACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE SANTA BRÍGIDA

Fecha y hora de celebración
4 de junio de 2025 a las 09:00:00

Lugar de celebración
Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos
C/San Benito 1, 47003 Valladolid

Asistentes
D. Ignacio J. Asín Alonso, Jefe de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos
D. Rodrigo Manzanera Benito, Técnico de Administración General de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.
Dª. Justina Cuenllas Rodríguez, Auxilar Administrativo de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos

Orden del día
1.- Apertura de los sobres 2: 20/24 - Contrato de concurso de anteproyecto, con intervención de jurado para la posible contratación posterior de la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra, de la revitalización y remodelación de la plaza de Santa Brígida (Valladolid).

2.- Publicación de la relación de proposiciones presentadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público y remisión de los sobres 1 al Jurado del concurso para su valoración.

Se Expone

Reunidos los asistentes en el lugar y fecha indicados, se procede, en primer lugar, a dar cuenta del Acta dela sesión del Jurado de 27 de mayo de 2025, en el que se procedió a la valoración de las proposiciones presentadas y a la emisión del fallo, tras la oportuna deliberación y votación en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Asimismo, se hace constar que el Jurado ha acordado, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 23.7 del PCAP, excluir a la proposición presentada bajo el lema “BIRGITTA”, por incluir en el sobre/paquete que contenga la proposición y/o en el “Sobre 1” datos que permitan la identificación del concursante.

En dicho Acta se consigna que las propuestas premiadas, relacionadas por su orden, han sido las siguientes:

	LEMA
PRIMER PREMIO	CLAUSTRO VIVO
SEGUNDO PREMIO	MEMORIAE
TERCER PREMIO	LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRES
PRIMER ACCÉSIT	PLAZAS MULTIPLES
SEGUNDO ACCÉSIT	TAPIS VERT
MENCIONES	JARDÍN VERSO ESCENARIO TEJIDO URBANO VEINTIÚN HECTÁGONOS

A continuación, se procede por parte de los asistentes, dando cumplimiento a lo previsto en la cláusula 24.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato a la apertura de los Sobres 2

de la propuesta ganadora del primer premio y la correspondiente a cada uno de los ganadores de los otros premios y accésits y a la calificación de la documentación exigida. Asimismo, se procede a la apertura del sobre 2 del resto de los candidatos a los efectos de la oportuna notificación.

Siendo admitidas todas las proposiciones presentadas, el resultado de la actuación es el siguiente:

LEMA	PROPONENTE
ANILLO	UTE: SERGIO ALONSO ALONSO, ARIADNA GUTIÉRREZ QUIÑONES, MANUEL FERNÁNDEZ CATALINA, ABEL DE LA CALLE GALINDO.
CECILIO RUBES	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, M.P.
CINTAS	RAQUEL ÁLVAREZ ARCE
CLAUSTRO VIVO	CÉSAR JIMÉNEZ CERRADA
F2_B5	MIGUEL ANGEL FONSECA APARICIO
HEREJÍA	ANA ISABEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
JARDÍN VERSO ESCENARIO	JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO, S.L.P.
LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRÉS	GABRIEL GALLEGOS BORGES
LA PLAZA DONDE FLORECEN LAS IDEAS	ALPHA SYLTEC, INGENIERÍA S, L.
MEMORIAE	BAILE MENDUIÑA S.L.P. Y ARIAS GARRIDO ARQUITECTOS, S.L.P. U.T.E.
PLAZA JARDÍN	CARLOS ÁLVAREZ CLEMENTE
PLAZAS MÚLTIPLES	CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.U.
RUIDO DE ESCARCHA	EDUARDO MIGUEL GONZÁLEZ FRAILE
TAPIS VERT	COBO DONOSO ARQUITECTOS, S.L.P Y Mª CARMEN RICO MARTINEZ U.T.E.
TEJIDO URBANO	SANTIAGO JESÚS GALLARDO ALARCÓN
VENTIÚN HECTÁGONOS	MUÑIZ MÁS ALFAYA S.L.P.

Siendo, por tanto, las proposiciones premiadas las siguientes:

Nº DE ORDEN	LEMA	PROPONENTE
PRIMER PREMIO	**CLAUSTRO VIVO**	CÉSAR JIMÉNEZ CERRADA
SEGUNDO PREMIO	**MEMORIAE**	BAILE MENDUIÑA S.L.P. Y ARIAS GARRIDO ARQUITECTOS, S.L.P. U.T.E.
TERCER PREMIO	**LA ALARGADA SOMBRA DEL CIPRÉS**	GABRIEL GALLEGOS BORGES
PRIMER ACCESIT	**PLAZAS MÚLTIPLES**	CONTEXTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.U.
SEGUNDO ACCESIT	**TAPIS VERT**	COBO DONOSO ARQUITECTOS, S.L.P Y Mª CARMEN RICO MARTINEZ U.T.E.
MENCION	**JARDÍN VERSO ESCENARIO**	JST ARQUITECTURA Y PATRIMONIO, S.L.P.
	TEJIDO URBANO	SANTIAGO JESÚS GALLARDO ALARCÓN
	VENTIÚN HECTÁGONOS	MUÑIZ MÁS ALFAYA S.L.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados, de lo que se deja constancia mediante el presente escrito.

D. Ignacio Javier Asín Alonso
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2AKKLPX4TGVLQEQFOLZBIA	Fecha	06/06/2025 11:16:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	IGNACIO JAVIER ASIN ALONSO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AKKLPX4TGVLQEQFOLZBIA	Página	2/2